

REPORTE AUDIENCIA DEL ART 77 - 80 del CPLSS // FALLO FAVORABLE // RAD: 2023-00383 // ANA MARIA DEL PILAR LINARES CASTRO vs ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Lun 26/08/2024 16:22

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo que el día de hoy, 26 de agosto del 2024 se llevó a cabo audiencia de los artículos 77 - 80 del CPLSS, dentro de caso que se describe a continuación:

DESPACHO: JUZGDO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA

DEMANDANTE: ANA MARIA DEL PILAR LINARES CASTRO

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

LLAMADA EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

RADICADO: 2023-00383

CASE: 22335

En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

- Verificación de asistencia. Se me reconoce personería.
- Fase de conciliación: Se declara fallida
- Saneamiento
- Fijación del litigio
- Decreto de pruebas. Allianz: Documentales aportados con la contestación de la demanda, testimoniales e interrogatorios.
- Interrogatorio de parte
- Alegatos de conclusión
- Se profiere sentencia favorable para los intereses de la compañía en los siguientes términos:

1. *Declarar ineficaz el traslado al RAIS*
2. *Ordenar a COLFONDOS trasladas los frutos, intereses, dineros que retuvo, etc que tenga a cuenta de la demandante a COLPENSIONES*
3. *Ordenar a Colpensiones que una vez Colfondos de cumplimiento a lo ordenado admita el traslado*
4. *Declarar no probadas las excepciones alegadas por COLFONDOS S.A, y COLPENSIONES*
5. *Negar el llamamiento que hace COLFONDOS S.A a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S,A y condenar a COLFONDOS S.A a pagar las costas del procesos a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A*
6. *Condenar por parte iguales a COLFONDOS Y COLPENSIONES a pagar costas en favor de la actora*

Colfondos S.A y Colpensiones interponen recurso de apelación, y se admiten en efecto suspensivo.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.